

INFORME DE CLASIFICACION DE RIESGO

Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C.

Sesión de Comité N° 33/2020: 28 de setiembre del 2020
Información financiera intermedia al 30 de junio del 2020.

Analista: Nadil Zapata T.
nzapata@class.pe

La Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura ("Caja Piura" y/o "la Caja"), es una entidad financiera, cuyo principal accionista controlador es la Municipalidad Provincial de Piura, creada para fomentar el desarrollo de la pequeña y de la micro empresa, con presencia actual en 24 regiones del país, con especial influencia en la zona Norte (regiones de Piura, Tumbes, Lambayeque, La Libertad y Cajamarca), donde concentra 49.22% de sus colocaciones y 41.90% de sus depósitos a junio del 2020. Al 30 de junio del 2020, la Caja contó con 191 oficinas distribuidas a nivel nacional, las que se complementan con una variada red de oficinas informativas, cajeros corresponsales propios y cajeros automáticos propios.

Al 30 de junio del 2020, Caja Piura reportó una cartera de créditos de S/ 3,742.79 millones, y depósitos por S/ 4,748.60 millones, posicionándose como la tercera Caja en importancia en el sistema de Cajas Municipales, en términos de colocaciones con una participación de 16.37%, y en primer lugar en términos de depósitos, con una participación de 20.18% de los depósitos en dicho sub-sistema financiero.

Clasificaciones Vigentes

Información financiera al:

Fortaleza Financiera

Depósitos a corto plazo

Depósitos a largo plazo

Perspectivas

Anterior^{1/}

31.12.2019

B

CLA-2

BBB+

Estables

Vigente

30.06.2020

B

CLA-2

BBB+

Estables

^{1/} Sesión de Comité del 14.04.2020.

FUNDAMENTACION

Las categorías de clasificación de riesgo asignadas a la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura, se fundamentan en:

- La diversificación de sus operaciones con amplia cobertura geográfica, impulsada por una red de oficinas informativas y especiales, así como por el desarrollo de canales electrónicos, como mecanismo eficiente, buscando acceder a zonas no bancarizadas para profundizar los mercados en donde opera.
- Su posicionamiento en cuanto a cartera de colocaciones y a su captación de depósitos, con estable presencia en la región norte del país.
- El fortalecimiento de la estructura patrimonial de la institución a partir de la aplicación del método ASA para el cálculo del requerimiento de patrimonio por riesgo operacional (vigente hasta abril del 2021).
- La diversificada estructura de fondeo con que cuenta, conformada mayoritariamente por depósitos a plazo fijo, con el adecuado costo financiero asociado, manteniendo un ratio de intermediación (colocaciones entre captaciones) de 0.79 veces.
- Su estrategia de negocio orientada a créditos de micro y de pequeña empresa (61.03% de la cartera a junio del 2020), concertados a plazos cortos, de adecuada rentabilidad.

Indicadores financieros

En miles de soles

	Dic.2018	Dic.2019	Jun.2020
Total Activos (inc. Conting.)	4,933,129	5,607,280	5,789,830
Colocaciones directas	3,566,364	3,860,279	3,742,789
Inv. financieras	76,808	113,135	108,087
Pasivos exigibles	4,288,289	4,882,665	5,045,037
Patrimonio	509,945	561,007	575,970
Resultado Operac. Bruto	587,759	644,590	276,698
Gastos de apoyo y deprec.	366,299	404,947	186,182
Provisiones por colocac.	115,379	130,176	64,201
Utilidad Neta	65,290	65,495	15,642
Morosidad Básica	6.91%	8.47%	8.26%
Morosidad Global	9.17%	10.10%	10.01%
Cobertura Provisiones vs. Pat.	3.76%	8.29%	-2.39%
Tolerancia a pérdidas	17.14%	17.03%	17.34%
Ratio de Capital Global	14.93%	15.85%	16.99%
Liquidez básica/Pasivos	3.59	3.33	2.87
Posición cambiaria	0.01	0.01	-0.01
Resul. operac. neto/Activos prod.	7.54%	7.54%	5.61%
Utilidad.neta/Activos prod.	2.22%	2.06%	0.97%
Utilidad.neta/Patrimonio	12.80%	11.67%	5.43%
Gastos de apoyo/Act.prod.	12.47%	12.73%	11.54%
Ranking en colocac. Brutas	2/12	3/12	3/12
Ranking en depósitos	2/12	2/12	1/12
N° de oficinas	175	189	191
N° de empleados	3,553	3,652	3,677

Class & Asociados S.A. Clasificadora de Riesgo declara que la opinión contenida en el presente informe ha sido efectuada en base a la aplicación rigurosa de su metodología aprobada el 30.10.2016 (Versión 2), utilizada para la institución y/o valores sujeto de clasificación, considerando información obtenida de fuentes que se presumen fiables y confiables, no asumiendo responsabilidad por errores u omisiones, producto o a consecuencia del uso de esta información. La clasificadora no garantiza la exactitud o integridad de la información, debido a que no ha realizado tareas de auditoría sobre la información recibida. Las clasificaciones de riesgo otorgadas son revisadas, de acuerdo a los procedimientos de la Clasificadora, como mínimo en forma semestral, pudiendo ser actualizadas con mayor frecuencia de ser considerado necesario.

- Su estructura financiera, con un margen financiero suficiente para cubrir, tanto gastos operativos, como requerimientos de provisiones, incluso voluntarias, de acuerdo con las actuales circunstancias.
- Las medidas adoptadas para la gestión del riesgo crediticio y para controlar el incremento en mora, tanto en admisión, como seguimiento y recuperación.
- La estabilidad de su plana gerencial y los avances en consolidar su cultura organizacional.

Las categorías de clasificación de riesgo asignadas también consideran la existencia de factores adversos, como:

- El riesgo de sobreendeudamiento que enfrenta parte de sus clientes minoristas por la fuerte competencia existente en el sistema financiero, lo que se intensifica con medidas de reprogramación de créditos, sin afectar la clasificación de estos.
- Los riesgos asociados a exposición a factores climáticos no previstos, y a retrasos en la ejecución de inversión pública.
- El incremento en créditos de alto riesgo originados con medianas empresas, las que cuentan con garantías reales, con efecto negativo en el nivel de cobertura de provisiones.
- La incertidumbre respecto al impacto financiero que tendría el deterioro futuro de la calidad de cartera, una vez se inicie los vencimientos del cronograma de pagos de la cartera reprogramada, y se reanude el conteo de días de atraso.
- La dependencia respecto a su accionista controlador, sujeto a regulaciones específicas como empresa pública; y a cambios periódicos, que pueden afectar el normal desempeño de la Caja y retrasar su fortalecimiento patrimonial.
- El menor dinamismo de la economía generado por la incertidumbre de los mercados, a consecuencia del COVID-19, que implican reprogramaciones de créditos e incrementos en los ratios de morosidad.

Caja Piura es una entidad financiera dedicada a financiar a personas naturales, pequeñas y microempresas (MYPES), con amplia red de atención conformada por 191 oficinas a nivel nacional, que se complementan con más de 100 oficinas informativas, agentes corresponsales, cajeros automáticos y canales virtuales.

Las operaciones de la institución presentan cierta concentración en la zona norte del país, con 64 oficinas localizadas en Piura, Tumbes, Lambayeque, La Libertad y Cajamarca, con una participación de 49.22% en su cartera de colocaciones.

Luego de registrar un crecimiento promedio anual de 14.09% en el periodo 2015-2019, a junio del 2020, Caja Piura ha presentado un decrecimiento de 3.04% en el saldo de sus colocaciones brutas respecto al cierre del 2019, debido al

menor dinamismo de la economía nacional como resultado de la paralización de actividades económicas ante la crisis sanitaria originada por la pandemia del Covid-19 y por el Estado de Emergencia Nacional.

La cartera de colocaciones está conformada principalmente por el segmento minorista, con una participación de 61.03%, en línea con la estrategia de negocios de la institución, lograda en base a una gestión conservadora, de mejores estándares de rentabilidad. Ello se complementa con créditos de banca personal, con una participación de 17.64% de la cartera total y de 21.33% créditos no minoristas.

Caja Piura se caracteriza por operar con baja concentración en sus operaciones por zona de influencia, permitiendo mitigar el impacto de fenómenos climatológicos o de efectos adversos, particulares en cada región.

Este es el caso de la cartera afectada por el Fenómeno del Niño ("FEN") del 2017, la cual se ha reducido progresivamente debido a la gestión de recuperación aplicada, y al bajo impacto inicial (alrededor del 5% de su cartera se vio afectada en el principio).

En cuanto a calidad de cartera, Caja Piura está implementando medidas para disminuir el nivel de morosidad registrando en su cartera a junio del 2020, una mora básica de 8.26% (8.47% a diciembre del 2019), la que está compuesta principalmente por créditos de pequeña y de mediana empresa (74.40% de la cartera atrasada).

En cuanto a la mora global, esta se ubica en 10.01%, ligeramente por debajo de lo registrado a diciembre del 2019 (10.10%). La reducción observada, tanto en la mora básica, como en la global, se debe al impacto de las medidas dispuestas por la SBS, respecto a reprogramación y a congelamiento de cartera (con más de 15 días de atraso a febrero del 2020), en suma, a la suspensión en el conteo de días de atraso de los clientes, lo que no permitiría reclasificar al deudor ante incumplimiento en los pagos.

Para mejorar su calidad crediticia en general, se ha adoptado medidas, tanto en admisión, como en seguimiento y en cobranza. A ello se agrega la constitución de provisiones voluntarias, que a junio del 2020, ascendieron a S/ 55.73 millones, para enfrentar el deterioro esperado en la cartera reprogramada y congelada.

Con el propósito de enfrentar los impactos negativos de la emergencia sanitaria en la cadena de pagos, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP facultó a las entidades del sistema financiero a adoptar medidas de excepción, con el objetivo de que clientes del sistema financiero puedan cumplir con el pago de las obligaciones que mantengan vigentes. Luego de una evaluación de la cartera expuesta por la crisis sanitaria, Caja Piura determinó la reprogramación en alrededor de 65% de su cartera de colocaciones, con beneficios parciales respecto al pago de

cuotas. Estos beneficios comprenden desde renegociación de tasas para clientes específicos, hasta el pago de cuotas sin intereses moratorios en fechas específicas.

La contracción de la cartera de alto riesgo (-3.95%) y la constitución de mayor nivel de provisiones voluntarias, ha permitido registrar mayor cobertura que la registrada al cierre del 2019 (88.07% a diciembre del 2019 vs. 103.67% a junio del 2020). Esto podría ser temporal, pues a la fecha existe un escenario de incertidumbre que imposibilita proyectar el deterioro real de la cartera para el segundo semestre del 2020 y el primer semestre del 2021.

Caja Piura ha presentado disminución en el total de ingresos, tanto financieros, como de servicios, producto de las medidas de excepción y de congelamiento de cartera, implementadas por la SBS, que significó dejar de percibir intereses devengados. A ello se agrega, la renegociación de tasas, en el caso de créditos no minoristas, periodos de gracia, y de campañas de condonación de intereses moratorios, a fin de evitar deterioros de calidad de cartera. En contraparte, los gastos financieros aumentaron 6.79% respecto a junio del 2019, resultado de los intereses de créditos subordinados que se adquirieron en el ejercicio anterior, además del mayor nivel de depósitos.

Caja Piura alcanza eficiencias operativas, en base a menores gastos de gestión operacional y disminución en el pago de comisiones, bonos e incentivos. El ahorro que la institución efectúa en menores gastos operacionales, serán destinados a la constitución de provisiones voluntarias. A pesar de eficiencias operativas en el periodo analizado, se registró una reducción en el resultado operacional neto, y en consecuencia una considerable reducción en el resultado neto al cierre del primer semestre del 2020, que paso de S/ 26.61 millones a junio del 2019 frente a S/ 15.64 millones a junio del 2020.

Caja Piura ha fortalecido su nivel de capital global en base a la aplicación del Método Estándar Alternativo para el cálculo del requerimiento patrimonial de riesgo operacional, lo que ha sido renovado hasta abril del año 2021 (con un solo requerimiento adicional), permitiendo reforzar su estructura operativa y definir la solvencia de la institución. A ello se agregan créditos subordinados con dos Fondos de Inversión, adquiridos en setiembre del 2018, por un monto conjunto de US\$ 30 millones.

La capitalización del íntegro de las utilidades de libre disponibilidad obtenidas en el ejercicio 2019 (S/ 58.87 millones), fue realizado con el objetivo de incrementar el patrimonio efectivo.

En cuanto a gestión de liquidez, Caja Piura ha reforzado su capacidad de fondeo, con la adjudicación de S/ 218 millones,

a través de los Programas de Reactivación Económica implementados por el Gobierno, FAE Mype y Reactiva, con el propósito de financiar reprogramaciones y capital de trabajo de pequeños y microempresarios. A julio del 2020, se han colocado S/ 98.77 millones del total recibido por los Programas de Reactivación.

Las colocaciones con recursos de los Programas de Gobierno no tendrán un impacto significativo en los ingresos, pero resultan de gran apoyo para reactivar progresivamente los negocios de los clientes.

El nuevo contexto propició cambios y/o modificaciones en el Plan Estratégico y Operativo de la institución, obligando a priorizar actividades respecto a desarrollo tecnológico, automatización de procesos y creación de productos crediticios.

PERSPECTIVAS

Las perspectivas para las categorías de clasificación de riesgo asignadas a Caja Piura se presentan estables, pues si bien enfrenta la incertidumbre sobre la futura situación financiera a consecuencia del Covid-19 y el impacto en la situación económica y en las colocaciones en general; la Caja tiene una buena posición financiera, alta liquidez y un enfoque específico en la gestión de calidad de créditos. Si bien se han ido reiniciando progresivamente las actividades económicas, la emergencia sanitaria y las medidas de cuarentena, han afectado el desempeño de la economía, a lo que se suma, las políticas de restricciones por protocolos sanitarios que limitan su normal proceso de recuperación.

Caja Piura cuenta con un buen posicionamiento en el sub-sistema de Cajas Municipales, sin embargo factores como un menor flujo de ingresos, contracción de la cartera de colocaciones, deterioro de índices de rentabilidad y un mayor gasto financiero a causa de créditos subordinados, pueden retrasar la recuperación de los resultados financieros y su capacidad de continuar constituyendo provisiones voluntarias para cubrir el deterioro de la cartera reprogramada y congelada.

Se toma en consideración las acciones concretas desarrolladas por la institución para mejorar los indicadores de calidad de cartera, destacando la constitución de provisiones voluntarias y el reforzamiento de políticas de admisión y de operación.

A ello se agrega, medidas para fortalecer su patrimonio efectivo, buscando incrementar su nivel de solvencia, potenciando los depósitos del público, como su principal fuente de fondeo.

1. Descripción de la Empresa

Caja Piura inició operaciones el 4 de enero de 1982 realizando, inicialmente, operaciones crediticias en la región Piura y en el norte del país. Ello comenzó a partir de la suscripción en 1985 del Convenio de Cooperación Técnica entre la GTZ – Cooperación Técnica Alemana y la Municipalidad de Piura, cuando se promovió el inicio de las operaciones de la Caja, conllevando la paulatina apertura de oficinas en todo el territorio peruano.

En el año 2006, Caja Piura adquirió la propiedad de 100% del accionariado de la ex-Caja Rural San Martín, iniciando posteriormente un proceso de fusión por absorción, que se concretó en marzo del 2008. Ello inicio su proceso de expansión a nivel nacional.

Caja Piura opera a nivel nacional, con mayor concentración en la zona norte del país (Piura, Tumbes, Lambayeque y La Libertad), donde registra 37.70% de su cartera total a junio del 2020.

a. Propiedad

La Municipalidad Provincial de Piura es el principal accionista de Caja Piura, entidad que opera con completa autonomía administrativa, económica y financiera, contando con una participación patrimonial de 98.48% al 30 de junio del 2020. El Fondo de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (FOCMAC) es propietario de 1.52% del accionariado, como resultado de una operación de *underwriting* por venta de acciones preferentes, realizada en el año 2015.

Caja Piura registra un capital social ascendente a S/ 434.40 millones, conformado por 43,440 acciones con un valor nominal de S/ 10,000 cada una, el cual se encuentra íntegramente suscrito y pagado.

A junio del 2020, se registra un capital adicional por S/ 58.87 millones, como resultado de la capitalización del íntegro de las utilidades de libre disponibilidad correspondiente al ejercicio 2019, en proceso de formalización.

Accionistas al 30 de junio del 2020	%
Municipalidad Provincial de Piura	98.48
FOCMAC	1.52
Total	100.00

b. Supervisión Consolidada de Conglomerados Financieros y Mixtos (Res. SBS N° 446-00)

Caja Piura mantiene autonomía administrativa, económica y financiera, operando bajo supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), la Contraloría General de la República, y recibe apoyo técnico de la Federación Peruana de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (FEPCMAC).

La Caja no tiene obligación de consolidar sus Estados Financieros por no pertenecer a un grupo económico en particular.

La Caja ha otorgado créditos a Directores y a trabajadores de la empresa, así como a personas vinculadas a la Caja, por 6.71% y 0.05% del patrimonio efectivo de la institución, encontrándose en ambos casos dentro de los límites establecidos (7% y 30% respectivamente).

c. Estructura administrativa y rotación del personal

El Directorio de Caja Piura está conformado por siete miembros, dos de los cuales son representantes de la Mayoría, y uno de la Minoría de la representación del Concejo Municipal, mientras que los cuatro restantes son designados por: la Cámara de Comercio (1), por la Corporación Financiera de Desarrollo - COFIDE (1), por la Iglesia Católica (1) y por los pequeños comerciantes y productores de Piura – Pymes (1).

Desde el 2019, se encuentran vacantes los representantes de la minoría de CMP y de la Cámara de Comercio.

Durante el año 2020, no se han observado cambios en la conformación del Directorio, teniendo como indicado aún dos puestos vacantes desde el segundo semestre del 2019.

El cargo de Presidente del Directorio lo ocupa la Sra. Mercedes Franco de Heck, representante de COFIDE, hasta el año 2021.

La conformación del Directorio, a la fecha, es la siguiente:

Cargo	Director	Representación
Presidente:	Sra. Mercedes Franco de Heck	COFIDE
Vicepresidente:	Sr. Manuel Chero Maza	Arzobispado
Directores:	Sr. Federico Guerrero Neyra	Pymes de Piura
	Sr. Gerard Giglio Malinaric	Mayoría CMP
	Sr. Antonio Mabres Torelló	Mayoría CMP
	Vacante	Minoría CMP
	Vacante	Cámara de Comercio

La Caja cuenta con una estructura administrativa encabezada por la Gerencia Mancomunada, compuesta por tres miembros, los cuales reportan directamente al Directorio.

En junio del 2019, la Gerencia de Créditos quedó a cargo del Sr. Luis Cornejo, en reemplazo del Sr. Talledo, debido a su retiro de la Caja por jubilación, habiendo estado vinculado a la institución desde que inició actividades.

En general, las Gerencias de Caja Piura presentan adecuada estabilidad al contar con funcionarios que ocupan sus cargos desde hace varios periodos, lo que proporciona continuidad en los objetivos estratégicos de la institución.

Plana Gerencial

Gerente de Créditos(e):	Luis Cornejo Chunga
Gerente de Ahorros y Finanzas:	Marcelino Encalada Viera
Gerente de Administración:	Javier Morante Núñez
Gerente de Riesgos:	Miryam Coronel García
Gerente de Auditoría Interna:	Benjamín García Panta

Caja Piura trabaja en el fortalecimiento, tanto de su cultura organizacional, como en la de su estrategia empresarial, en base a talleres de liderazgo y a capacitaciones definidas dirigidas a todo el personal.

En línea con ello, en Directorio realizado en julio del 2020, se aprobó la nueva estructura organizacional de la Caja, propuesta en el “Proyecto de Reestructuración Organizacional, Talento Humano y Eficiencia Operativa”, desarrollada por la consultora, Plexus Business Solutions.

El nuevo organigrama contempla tres Gerencias que dependen de la Gerencia Mancomunada: Gerencia de Negocios, Gerencia de Innovación y Desarrollo y Gerencia de Administración y Finanzas, así como la desagregación de las funciones de áreas y jefaturas, pensando en una estructura con un enfoque de “cliente único”, con mejora continua de procesos.

La Gerencia de Negocios está a cargo del Sr. Marcelino Encalada y la Gerencia de Administración y Finanzas a cargo del Sr. Javier Morante. Aún no se ha definido al Gerente de Innovación y Desarrollo, que interinamente está a cargo del Sr. Gustavo Goicochea, actual Jefe del Área de Sistemas.

Se espera la completa implementación de los cambios organizacionales y la adecuación de funciones para antes del cierre del 2020.

2. Negocios

Caja Piura se constituyó como una institución de intermediación financiera, dedicada a proporcionar financiamiento crediticio a empresarios de los sectores de micro y pequeña empresa, con dificultades para acceder a la banca tradicional en su zona de influencia.

Caja Piura tiene presencia hoy en las 24 regiones del país, con mayor concentración en la zona norte del país y con una diversa gama de productos diseñados de acuerdo a las necesidades financiera de sus clientes.

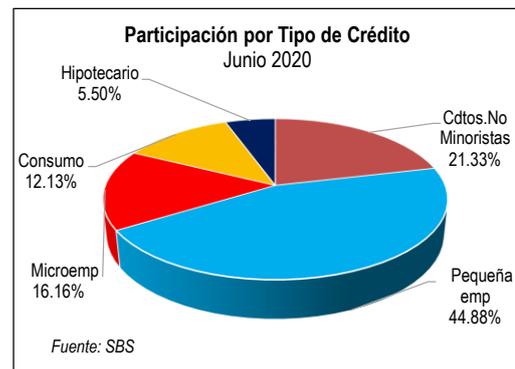
Al 30 de junio del 2020, el saldo de la cartera de colocaciones asciende a S/ 3,742.79 millones, presentando un crecimiento promedio anual de 14.09% en el periodo 2015-2019, lo que le ha permitido ubicarse en la tercera posición en el ranking del sistema de Cajas Municipales en términos de colocaciones.

La cartera de colocaciones está conformada principalmente por el segmento minorista, que representa 61.03%, mientras que la cartera no minorista representa 21.33%.

La cartera de banca personal representa 17.64% del saldo total de colocaciones a junio del 2020, y corresponde a créditos de consumo de libre disponibilidad, créditos bajo la modalidad de convenio con descuento por planilla, créditos pignoraticios y créditos hipotecarios en convenio con Fondo MiVivienda.

El Área Comercial de Créditos Personales ha impulsado el incremento de créditos hipotecarios y de consumo, con el objetivo de incorporar nuevos clientes, y de fidelizarlos con la institución.

El crédito promedio otorgado por la Caja asciende a S/ 13,614, en línea con su estrategia comercial y con la especialización en créditos a pequeña y a microempresa, donde 64.64% de los clientes pertenecen a este segmento (179,154 clientes en total a junio del 2020).



Caja Piura tiene una adecuada diversificación en sus operaciones a nivel nacional, que permite diluir el riesgo particular de factores exógenos correspondientes a cada zona del país, ya sean, climatológicos o de desempeño económico.

A ello se agrega, la autorización a Caja Piura por parte de la SBS para operar Dinero Electrónico, gestionándolo como parte del Modelo Perú (BIM), afiliado a la Cámara de Compensación Electrónica.

Distribución de Oficinas a Junio 2020

Zona	Nº Of.	Cartera	Partic.	Depósitos	Partic.
Zona Norte	64	18,423.5	49.22%	19,894.7	41.90%
Zona Selva	31	6,829.2	18.25%	4,271.8	9.00%
Lima y Callao	24	5,136.0	13.72%	20,700.2	43.59%
Zona Centro	48	3,907.9	10.44%	1,128.5	2.38%
Zona Sur	24	3,131.3	8.37%	1,490.8	3.14%
Total	191	37,427.9	100.00%	47,486.0	100.00%

Fuente SBS

Por el lado pasivo, la principal fuente de fondeo corresponde a la captación de recursos de personas naturales, bajo la forma de: depósitos de ahorro, depósitos a plazo fijo, depósitos CTS y productos destinados a captar fondos por la liberación de ahorros en el Sistema Privado de Pensiones.

A junio del 2020, Caja Piura cuenta con un saldo de depósitos por S/ 4,748.60 millones, presentando un crecimiento promedio anual de 15.09% en el periodo 2015-2019, lo que le ha permitido ocupar el primer lugar en el ranking del Sistema de Cajas Municipales, en términos de captaciones de depósitos.

La Caja cuenta con la tarjeta de débito “Piura Cash”, así como con un convenio con Unibanca para acceder a su red de cajeros automáticos y a los POS de la red VISA (incluidos los cajeros de Global Net) a nivel nacional, siendo también miembro asociado de Visa Internacional.

A partir de la declaratoria de Emergencia Nacional y del aislamiento social obligatorio establecido en el país a mediados del mes de marzo, Caja Piura ha adaptado sus planes y estrategias de acuerdo a la realidad económica y financiera del país a enfrentar.

Dentro de las estrategias planteadas, se ha priorizado la creación de productos crediticios que apoyen a los clientes de crédito empresarial. Un ejemplo de ello es “Contigo Mi Perú”, producto con una tasa promedio de 13%, orientado a clientes con créditos vigentes que cuenten con buen historial crediticio antes de la pandemia.

Se ha otorgado facilidades a clientes que han solicitado el extorno de la reprogramación de su crédito, bajo la modalidad de “Feriado informático”, permitiendo que cancelen en un día específico, cuotas reprogramadas sin intereses moratorios.

Recientemente, se ha creado una campaña de incorporación de clientes, orientada a usuarios que no cuenten con créditos vigentes con la institución por un mínimo de seis meses, a una tasa promedio entre 25% a 30%.

a. Planeamiento Estratégico

Caja Piura cuenta con un Plan Estratégico Institucional (2020-2023) enfocado en asegurar el desarrollo sostenible de la institución, a través de objetivos generales y de estrategias a seguir en el corto y en el largo plazo hacia el cumplimiento de metas.

El Plan Estratégico 2020-2023 aprobado en octubre del 2019, establece 5 lineamientos estratégicos referidos a: (i) perspectiva social, mediante el impulso de créditos minoristas y de puntos de atención en zonas rurales; (ii) perspectiva financiera en base a fortalecimiento patrimonial, optimización de productos operacionales; (iii) perspectiva de clientes en base a optimización en el Área de Servicios de Calidad; (iv) perspectiva de procesos en base a optimización de la gestión del riesgo y procesos críticos del negocio; y (v) perspectiva de aprendizaje y de crecimiento en base a un buen clima laboral para los colaboradores.

Caja Piura promueve la inclusión financiera y la diversificación de riesgos ofreciendo servicios de calidad. La

generación de valor económico depende en gran medida de la continuidad y de la fidelidad de antiguos clientes y el ingreso de nuevos usuarios, con apoyo de innovación tecnológica.

El importante impacto económico del Estado de Emergencia por la pandemia del Covid-19, ha originado ajustes en los objetivos específicos considerados en el Plan Estratégico, en particular a los relacionados con incremento de cartera de colocaciones y ampliación de la red de agencias y canales de atención.

Caja Piura viene realizando una revisión integral de todos los procedimientos, de acuerdo al proceso de transformación digital que se viene implementando en las operaciones de la institución.

Dentro de los objetivos estratégicos considerados en el *Balance Score Card*, se ha puesto especial énfasis en la optimización de recursos operacionales, a fin de lograr una eficiente gestión de tiempos en la revisión de problemáticas y propuesta de soluciones. Se han innovado procedimientos para la colocación de créditos y oferta de nuevos productos de ahorro, con el objetivo de adecuarse a los nuevos desafíos del mercado.

Para el desarrollo de estrategias en base a la perspectiva del cliente, Caja Piura impulsó la campaña “Aprendiendo al toque”, enfocada en apoyar a clientes emprendedores con la gestión de sus negocios, una vez finalizado el periodo de cuarentena.

En respuesta al Oficio Múltiple N° 13805-2020, Caja Piura ha elaborado un Plan de Gestión relacionado al Estado de Emergencia Nacional, a fin de determinar las posibilidades de recuperación de sus clientes, el riesgo de impago de sus operaciones y las estrategias y mecanismos para gestionar la cartera deteriorada.

En primera instancia, la Caja segmentó el nivel de riesgo de acuerdo al modelo de negocio y al tipo de cliente objetivo, para luego desarrollar una estrategia en base a la clasificación del crédito y a la probabilidad de cumplimiento en el pago.

Se han diseñado estrategias particulares para en el caso de pagos puntuales o con atrasos, priorizando el impacto sobre la calidad de cartera. En el caso de la cartera atrasada, se evalúa medidas de congelamiento y de refinanciación a largo plazo.

b. Organización y Control Interno

La actual estructura orgánica de Caja Piura define como su principal órgano de dirección al Directorio, del cual dependen la Gerencia Mancomunada, la Gerencia de Riesgos, la Unidad de Cumplimiento, la Unidad de Cumplimiento Normativo, la Gerencia de Auditoría Interna, la Unidad de Conducta de Mercado y el Órgano de Control Institucional.

Miembros del Directorio participan en 8 Comités: el Comité de Gestión Integral de Riesgos, el Comité de Remuneraciones, el Comité de Gestión de Riesgo de Crédito, el Comité de Gobierno Corporativo, el Comité de Auditoría, Comité de Riesgos de LAFTV, Comité de Riesgos Operacionales y Comité de Gestión de Activos y Pasivos. Los órganos de control y de seguimiento de las actividades de la Caja son la Gerencia de Auditoría Interna y el Órgano de Control de Institucional.

La Gerencia de Auditoría Interna está a cargo del Sr. Benjamín García Panta, quien cuenta con el apoyo de un equipo multidisciplinario de 36 personas.

Esta Gerencia cuenta con 3 Jefaturas: (i) Jefatura de Control de Fraudes; (ii) Jefatura de Auditoría Interna, encargada de analizar procesos, cumplimiento y seguimiento; y (iii) Jefatura de Auditoría de Tecnología, encargada de la Unidad de Negocios.

La Gerencia de Auditoría Interna se encuentra descentralizada en las diferentes oficinas regionales.

El Comité de Auditoría se reúne mensualmente, estando conformado por: 3 Directores (2 de los cuales son independientes y uno es representante de la Municipalidad Provincial de Piura); y el Jefe de Auditoría Interna; teniendo como invitados al Jefe de Cumplimiento Normativo y al Jefe de Contabilidad.

La Gerencia de Auditoría Interna ejecuta sus actividades de supervisión de acuerdo a metodologías basadas en riesgos, a través de: (i) auditorías de procesos; (ii) auditorías de oficinas; (iii) auditorías regulatorias; (iv) seguimiento de terceros; (v) identificación de fraudes; y (vi) actividades de consultoría.

Las metodologías aplicadas por la Caja involucran alrededor de 100 procesos, los que se revisan en el marco de un ciclo de 3 años.

El Plan Anual de Trabajo de Auditoría Interna para el año 2020 contempló la implementación de 28 macro-procesos, divididos en 272 sub-procesos, sumados a la visita a 68 oficinas y la ejecución de 80 actividades de control.

Dentro del desarrollo del Plan de Auditoría, también se han programado: (i) 56 actividades de visita de agencias; (ii) actividades de cumplimiento en relación a las observaciones de la SBS; (iii) 18 actividades de seguimiento a las recomendaciones formuladas por la SBS; (iv) 4 actividades para prevención de fraude en base al Manual de Control y Administración de Fraudes y Practicas Cuestionables; y (v) 4 actividades de consultoría para brindar un valor agregado al desarrollo de las operaciones, proceso e informes de la institución.

Debido al Estado de Emergencia Nacional declarado por el Gobierno, se postergó las actividades de visitas de agencias y se ha sustituido el Informe de Evaluación del Proceso de

Asistencia, Capacitación y Selección de Talento, previsto en el Plan de UAI, por el Informe de Evaluación del Riesgo del Talento durante el Covid-19.

La Unidad está realizando actualizaciones de procesos en todas las áreas y la revisión de los controles para la identificación de riesgos en los procesos, derivado de la próxima evaluación, en febrero del 2021, para la aprobación del método ASA.

Al primer cuatrimestre del 2020, las actividades programadas para ese periodo han sido cumplidas satisfactoriamente, acompañado con el seguimiento de las recomendaciones presentadas por la SBS, concluyendo en una adecuada gestión de controles.

De acuerdo al Oficio Múltiple N° 12043-2020-SBS, se solicitó a la Gerencia de Auditoría la evaluación de viabilidad del Plan de Trabajo Anual, así como la identificación de riesgos emergentes y cambios en los principales riesgos, en el marco de la crisis sanitaria por el Covid-19.

En respuesta, se implementaron medidas de acción a fin de garantizar la viabilidad del Plan de Trabajo, relacionadas con: (i) prevención y vigilancia; (ii) organización y trabajo; (iii) asistencia de personal; (iv) plataforma de atención al usuario. Se han identificado riesgos emergentes como: (i) riesgo de crédito, debido a la ralentización de la actividad económica; (ii) riesgo de talento humano, en base al número elevado de contagios; y (iii) riesgo operacional, en base al cierre de oficinas por medidas sanitarias.

A fin de mitigar los riesgos identificados, se han ejecutado planes de acción referidos a: política de teletrabajo, reprogramación de créditos, soporte de Áreas Comerciales, seguimiento anticipado al vencimiento de cuotas, verificación de negocios y documentación respectiva.

En apoyo a sus funciones, la Gerencia de Auditoría Interna cuenta con el software ACL y Team Mate, que permiten la captura y el manejo de grandes volúmenes de información (filtros, clasificación).

La Caja cuenta con el Órgano de Control Institucional ("OCI"), a cargo del Sr. Jesús Hernán More Cahuapaza, conformado por un equipo de 5 personas. En aplicación de las normas aprobadas por la Contraloría General, el OCI ejecuta: verificaciones y conciliaciones, revisión de procesos, actividades y tareas y prevención y monitoreo transaccional.

c. Soporte Informático

La Jefatura del Área de Sistemas se encuentra a cargo del Sr. Gustavo Goicochea Bustamante, subdividida en 4 áreas: Producción, Soporte Técnico, Desarrollo y Calidad de Software.

Caja Piura cuenta con un Data Center principal, ubicado en su oficina principal en Piura, con réplica de la información en un Data Center alterno en una oficina en Lima.

La Caja ejecutó diversas pruebas de continuidad del servicio y de equipamiento de la infraestructura de las oficinas, con el propósito de fortalecer los sistemas informáticos de la Caja para futuras contingencias, alineadas a los requerimientos de control de riesgo operacional.

El core financiero (SOFIA) fue adquirido y adecuado por Caja Piura mediante arquitectura SOA (aplicaciones basadas en servicios) y actualmente es administrado directamente por ellos. Se está en proceso de implementación de un sistema integral ERP que se integrará con el core SOFIA, originado a la estandarización del core y los posibles errores que traspasaban el filtro.

La Caja cuenta con un Sistema Central de Control de Accesos que impide la entrada a intrusos a la red interna, permitiendo que solo equipos informáticos y usuarios autorizados tengan acceso a ella.

Se cuenta con un centro de operaciones de seguridad, un sistema de monitoreo de equipos de seguridad perimetral, así como con diversos softwares que fortalecen la seguridad de la información y protección ante fraudes.

Caja Piura ha desarrollado Proyectos de Transformación Digital relacionados con un software especializado en gestión de créditos diferenciados por segmentos. Las pruebas de implementación se iniciaron con créditos de consumo durante el ejercicio 2019, para posteriormente procurar perfilar un modelo para el segmento de microempresa.

Las medidas de aislamiento social obligatorio en el marco del Estado de Emergencia declarado por el Gobierno, ha desencadenado la detección de procesos críticos en las operaciones de la institución, referentes a: mayor volumen transaccional; (ii) teletrabajo; (iii) automatización de procesos; (iv) canales de atención; y (v) seguridad de la información.

Se han reforzado, tanto herramientas como servicios tecnológicos, para el adecuado desarrollo de procesos. Un ejemplo de ello es el servicio VPN, que funcionaba como soporte en operaciones transaccionales y ahora se ha ampliado como apoyo para la modalidad de teletrabajo. Se está evaluando un software para firmas digitales, proyecto que aún se encuentra en piloto, con el objetivo de acelerar el *networding* digital a través de optimización de procesos.

Debido a las diversas disposiciones del Gobierno, como retiros de CTS y acceso a fondos de pensiones, la Jefatura de Sistemas ha priorizado el desarrollo de productos y servicios para reforzar la fuerza de ventas de la institución. De igual manera, las medidas de reprogramación registraron de un procedimiento particular para una adecuada evaluación crediticia.

El Sistema de Gestión Crediticia de la Caja está integrado con el motor de decisiones, provisto por Experian, que permite una pre-calificación de los clientes, el mismo que viene siendo adoptado para generar nuevos indicadores.

3. Sistema Financiero Peruano

En el primer semestre del 2020, la economía mundial ha enfrentado una crisis repentina, transitoria y sin precedentes generada por la pandemia del Covid-19, con fuerte impacto social y económico. Todos los países a nivel mundial han adoptado medidas económicas y sanitarias para contener la expansión del virus.

En el caso peruano, el 15 de marzo del 2020, mediante D.S. N° 044-2020 (y sus modificatorias), el Gobierno Central declaró el Estado de Emergencia Nacional lo que incluyó: aislamiento social obligatorio, cierre de fronteras y cierre de negocios no esenciales, entre otros aspectos.

Las fortalezas macroeconómicas nacionales han permitido ejecutar una estrategia fiscal con medidas económicas que representan 20% del PBI, uno de los más altos de la región. En el Marco Macroeconómico Multianual 2021-2024, el MEF proyecta una contracción de 12.0% en el PBI para el año 2020, con una recuperación progresiva a partir del segundo semestre por la reanudación de las actividades económicas, lo que permitiría registrar un crecimiento de 10% en el 2021, impulsado principalmente por mayor gasto privado.

En el proceso de reactivación económica, el sistema financiero tiene un rol fundamental, por lo que el MEF, el BCR y la SBS han dictado diferentes medidas para aliviar el impacto económico de la pandemia y evitar que se corte la cadena de pagos en la economía. Entre estas, se tiene las siguientes medidas:

- Facilidades de reprogramación de créditos, tanto masivas, como individuales, con plazos de hasta 12 meses, incluyendo periodos de gracia y reducción de intereses.
- Suspensión del conteo de los días de atraso registrados al 29 de febrero del 2020, que ha permitido la contención de los ratios de morosidad.
- Reconocimiento de ingresos devengados por intereses de créditos minoristas reprogramados, los cuales podrían ser extornados en caso el crédito pase a situación de vencido.
- Medidas que fomentan la liquidez, tales como el retiro parcial de fondos de CTS y de las APF.
- Programas del Gobierno para proveer de recursos a las entidades financieras para financiamiento a los clientes, con garantía del Estado y condiciones favorables en términos de costo y de plazos (Programa Reactiva Perú, Fondo Crecer, FAE MYPE, FAE Turismo y FAE Agro).

Con ello se ha logrado preservar la estabilidad financiera del sistema, conteniendo el deterioro de sus indicadores.

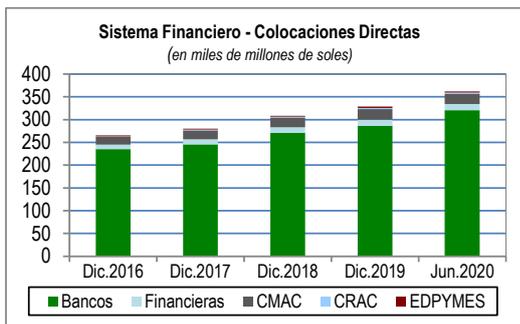
Jun.2020	Activos	Cart.Bruta	Vigentes	CAR 2/	Provisiones	Depósitos	Patrimonio
Bancos	489,769	320,740	306,260	14,480	16,964	309,728	52,682
Financ.	17,136	13,433	12,375	1,058	1,700	8,609	3,168
CMAC	30,372	22,870	20,769	2,101	2,320	23,532	3,913
CRAC	2,801	2,250	1,990	261	348	1,704	508
EDPYME	2,990	2,509	2,311	197	206	0	678
Otros 1/	571	474	439	35	30	0	149
TOTAL	543,639	362,277	344,144	18,133	21,568	343,573	61,097

Fuente: SBS. En millones de Soles. 1/ Incluye: empresas de leasing, empresas de Factoring reguladas y EAH. 2/ Cartera de Alto Riesgo: C.Atrasada + Refinanciada + Reestructurada.

A junio del 2020, el total de activos del sistema financiero ascendió a S/ 543.64 mil millones, registrando un crecimiento de 16.55% respecto a diciembre del 2019 (S/ 466.46 mil millones).

En este semestre, se ha registrado un crecimiento mayor al promedio anual del último quinquenio 2015-2019, que fue 7.41%, debido principalmente a la mayor disponibilidad de recursos líquidos y al incremento en la cartera de créditos directos.

La estrategia de las entidades financieras se enfocó en proteger su liquidez, para afrontar la incertidumbre en la futura generación de flujo de efectivo. Los fondos disponibles y el portafolio de inversiones se han incrementado, en conjunto, 30.06% respecto al cierre del 2019, representando 31.61% del total de activos del sistema. Ello se da en línea con mayores captaciones de depósitos, tanto de personas naturales, como jurídicas, los cuales han mostrado la misma preferencia por mantener holgados niveles de liquidez y menor exposición a diferencia cambiaria (65.9% de los depósitos están denominados en Soles). La cartera de colocaciones se ha incrementado 10.10% en el primer semestre del 2020 (8.26% de crecimiento promedio anual en el periodo 2015-2019), principalmente por la mayor disponibilidad de recursos provistos por el Gobierno con los programas de financiamiento para enfrentar la crisis económica. De no haberse contado con dichos recursos, el saldo de colocaciones hubiera registrado un crecimiento casi nulo, por la menor demanda de créditos ante el menor dinamismo de la economía y la paralización importante de las actividades económicas en el segundo trimestre del año.

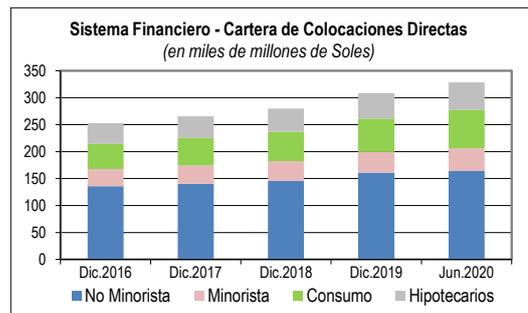


Fuente: SBS

Los bancos han sido los principales actores en la canalización de los programas del Gobierno, lo que ha acentuado el nivel de concentración del sistema: 88.65% de la cartera corresponde a los bancos, y 84.60% de esta corresponde a los cuatro principales bancos (BCP, BBVA, Scotiabank e Interbank).

Los recursos del Programa Reactiva han sido otorgados principalmente a clientes no minoristas, mientras que los fondos FAE MYPE han estado enfocados en brindar apoyo económico a pequeñas y a microempresas.

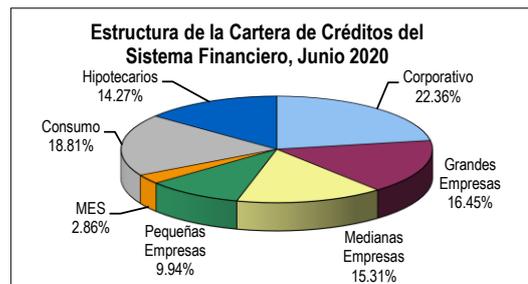
Por ello, la cartera de créditos no minoristas se incrementó en 19.40% y la cartera de créditos a pequeñas y microempresas se incrementó en 9.64%.



Fuente: SBS

La cartera de banca personal se ha contraído 2.15% en este semestre, por menor saldo de créditos de consumo revolvente y no revolvente (-4.46%), por la paralización temporal de operaciones de establecimientos de consumo retail y por el confinamiento obligatorio de la población, sumado a mayor cautela por parte de las instituciones especializadas en el otorgamiento de créditos, con el fuerte impacto en el nivel de empleo (según el INEI se han perdido 6.7 millones de empleos en el segundo trimestre del año respecto al mismo periodo del 2019).

La cartera de créditos hipotecarios presentó un crecimiento mínimo (+1.08%), por operaciones que continuaron con su proceso de formalización, antes que por mayor demanda.



Fuente: SBS

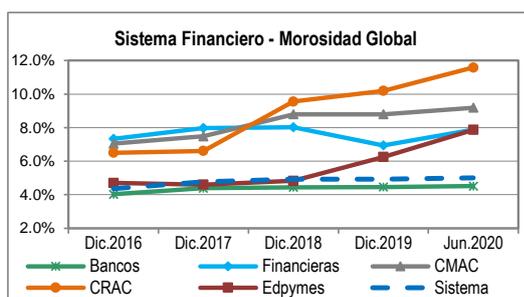
El desempeño de las colocaciones estaba alineado con el crecimiento continuo en el número de clientes atendidos por el sistema financiero, que llegaron a 10.5 millones de

clientes a diciembre del 2019. En el primer semestre del 2020, el número de clientes atendidos por las diferentes instituciones financieras se redujo 6.8%, principalmente por prepago de deudas al contar con mayor liquidez y por menor impulso en las colocaciones en los sectores de banca personal y microempresa.

La crisis ha puesto de manifiesto la alta informalidad de la población (alrededor de 2/3 de la fuerza laboral), así como el bajo nivel de inclusión financiero, pues se estima que solo 4 de 10 hogares tienen acceso a servicios financieros básicos. Ello plantea una oportunidad para la ejecución de operaciones electrónicas y digitales, con un mercado aún no atendido en el que muchas entidades han tomado ventaja fomentando el uso de alternativas tales como el BIM, aplicaciones en teléfonos, *homebanking*, apertura de cuentas y otorgamientos de créditos digitales, además del mayor uso de canales alternativos como cajeros corresponsables y cajeros electrónicos.

La calidad crediticia de la cartera muestra una ligera tendencia creciente, pero controlada en los últimos meses debido a la aplicación de las medidas impulsadas por la SBS, como la reprogramación de créditos y la suspensión del conteo de días de atraso.

A junio del 2020, el ratio de morosidad global del sistema financiero, que incluye cartera atrasada, refinanciada y reestructurada, fue 5.01% (4.93% al cierre del 2019).



Fuente: SBS

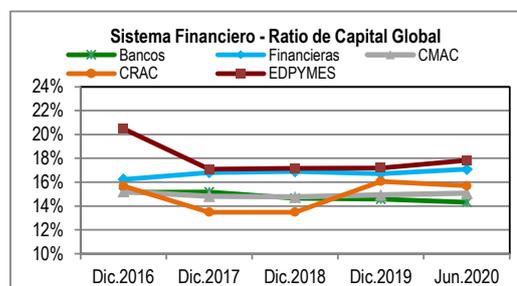
Según información de la SBS, al 30 de junio del 2020, el sistema financiero reprogramó alrededor de 9.0 millones de créditos, por S/ 132 mil millones, lo que representa 34% del portafolio total de créditos de ese periodo, y más de 50% del número de créditos.

De no haberse realizado las reprogramaciones, hubiera habido una exigencia de provisiones de créditos por deterioro de capacidad de pago sin precedentes, lo cual habría tenido un fuerte impacto en los resultados y en la sostenibilidad de las entidades financieras.

Se registran situaciones críticas en ciertas instituciones, principalmente en los sectores de consumo y de microfinanzas, sobre las que aún existe incertidumbre sobre su desempeño y sostenibilidad en el mediano plazo. En

principio, por su tamaño relativo en el mercado, no se generaría un impacto sistémico.

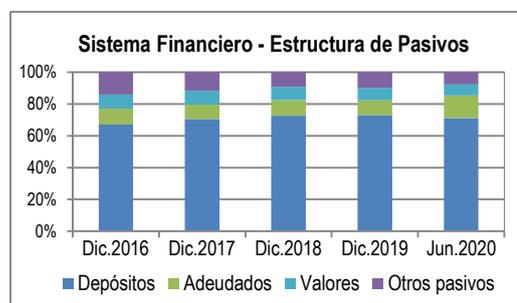
El sistema financiero peruano registra niveles de solvencia patrimonial entre los más altos de la región, fortalecido con el mayor porcentaje de capitalización de los resultados obtenidos en el ejercicio 2019 y, en algunos casos, aportes de capital en efectivo, que ha permitido incrementar el ratio de capital global del sistema en su conjunto (15.06% en promedio a junio del 2020 vs. 14.71% al cierre del 2019).



Fuente: SBS

La principal fuente de fondeo del sistema bancario corresponde a depósitos (71.20% del total de depósitos a junio del 2020), destacando dentro de estos los provenientes de personas naturales, con adecuados niveles de dispersión y de costo financiero (47.98% del total de depósitos provienen de personas naturales).

La participación de adeudados de instituciones financieras se ha incrementado principalmente por los recursos provenientes del BCR por las operaciones de reporte del Programa Reactiva y el fondeo del Programa FAE MYPE del MEF, canalizado por Cofide. Con ello, los adeudos incrementaron su participación a 14.30% del total de activos, frente a niveles promedio de 9.60% en periodos anteriores.



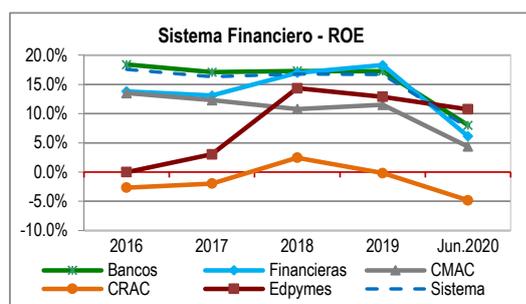
Fuente: SBS

Los márgenes financieros de las instituciones están viéndose afectados por menores ingresos, ya sea por la menor tasa de interés a la que están siendo colocados los créditos, como por las condonaciones de intereses y periodos de gracia otorgados en las facilidades crediticias (reprogramaciones y refinanciamiento).

Esto ha sido parcialmente compensando con la reducción en el costo promedio, tanto de depósitos, como del fondeo del

Gobierno, así como por los esfuerzos en control de gastos y mayor eficiencia, digitalización y suspensión temporal de procesos de expansión.

Para enfrentar el posible deterioro de la cartera cuando se retome el pago de créditos, la SBS ha sugerido la constitución de provisiones voluntarias de manera preventiva, las cuales se han incrementado de manera importante en casi todas las instituciones financieras, sacrificando su rentabilidad. En el primer semestre del 2020, el sistema financiero nacional ha registrado un ROE anualizado de 7.61%, frente a niveles promedio de 17% en años anteriores.



Fuente: SBS

El Estado de Emergencia Nacional se ha extendido por varios plazos consecutivos, y a pesar de que se ha iniciado el proceso de reanudación de actividades económicas desde mayo del 2020, en fases graduales de reinicio, aún es incierto el momento en que se reanudará el íntegro de las actividades económicas a nivel nacional.

Ello plantea alta incertidumbre respecto al real desempeño de la futura capacidad de pago de los clientes, que seguirá estando fuertemente impactado por la contracción de la economía, en el desempleo, con un lento proceso de reactivación.

Resulta prematuro establecer las consecuencias sobre el riesgo crediticio, y por tanto, estimar el requerimiento de provisiones voluntarias adicionales a ser necesarias en los

próximos meses, las cuales podrían tener un fuerte impacto en la situación financiera de algunas entidades.

En este sentido, las instituciones de mayor solvencia patrimonial y liquidez están mejor preparadas y predispuestas a afrontar la mayor aversión que se presentará. Al buscar proteger sus activos, las instituciones financieras se enfocarán en los segmentos de menor riesgo, lo que podría reducir el número de clientes atendidos en el sistema financiero.

A ello se suman los riesgos regulatorios, inestabilidad política y las propuestas del Congreso para impulsar postergación de pagos y topes a las tasas de intereses, que podrían afectar la sostenibilidad de algunas instituciones financieras y limitar el acceso al crédito por parte de los segmentos de mayor riesgo.

4. Situación Financiera

a. Calidad de Activos

Caja Piura ha presentado un continuo crecimiento de sus activos totales, registrando una tasa promedio anual de 15.00% en el periodo 2015-2019.

Al 30 de junio del 2020, Caja Piura registró activos totales (incluyendo operaciones contingentes) por S/ 5,789.83 millones, presentando un incremento de 3.26% respecto al cierre del 2019, explicado por el mayor nivel de recursos disponibles durante el periodo analizado.

La cartera de colocaciones representa el principal componente de los activos (64.64% del total de activos), registrando un saldo de S/ 3,742.79 millones a junio del 2020, 3.04% inferior respecto al cierre del 2019, luego de un crecimiento sostenido de 14.09% en el periodo 2015-2019. La contracción de la cartera de colocaciones respecto a periodos anteriores se debió al comportamiento general del sistema financiero, debido al menor dinamismo económico nacional a consecuencia de la emergencia sanitaria por el Covid-19.

Riesgo de la Cartera de Colocaciones

	Dic.2018	Dic.2019	Jun.2020	Sistema de Cajas Municipales		
				Dic.2018	Dic.2019	Jun.2020
Pérdida Potencial	4.36%	5.07%	4.98%	3.87%	4.00%	4.13%
C. Atrasada./Coloc. brutas	6.91%	8.47%	8.26%	6.50%	6.93%	7.19%
C. Atrasada+Refin./Coloc. brutas	9.17%	10.10%	10.01%	8.80%	8.79%	9.19%
C. Atrasada+Reestr.+Refin.-Prov./Coloc.+Conting. Prov./C. Atrasada+Refin.	0.53%	1.19%	-0.36%	0.35%	0.11%	-0.89%
C. Atrasada+Reest.+Refin.-Prov./Patrimonio	94.13%	88.07%	103.67%	95.77%	98.62%	110.44%
Activ o Fijo/Patrimonio	3.76%	8.29%	-2.39%	15.07%	5.00%	-37.42%
Activ o Fijo/Patrimonio	28.51%	28.51%	27.26%	18.73%	17.85%	17.22%
Estructura de la Cartera						
Normal	86.75%	86.80%	87.08%	87.36%	87.88%	87.93%
CPP	4.08%	3.11%	2.36%	3.48%	2.83%	2.30%
Cartera Pesada	9.17%	10.10%	10.57%	9.16%	9.29%	9.77%

En particular, la incertidumbre en el escenario económico tuvo un fuerte impacto sobre las decisiones de los clientes acerca de renovar o de ampliar líneas de crédito, sumado a la dificultad que enfrentaron los asesores de negocios para incorporar a clientes nuevos durante el periodo de inmovilización social obligatoria.

En cuanto a la composición de su cartera crediticia, se presenta estabilidad en cuanto a la participación de cada segmento, siendo la cartera minorista la más representativa en línea con el enfoque de las operaciones de la institución (61.03% a junio del 2020).

A junio del 2020, el crédito promedio respecto al 2019 fue mayor (S/ 12,592 vs. S/ 13,064) en respuesta a la disminución de clientes en el segmento de microempresa, que fue el más afectado por la coyuntura, pues su demanda por créditos se ha reducido, sumado al incremento de la cartera de pequeña empresa.

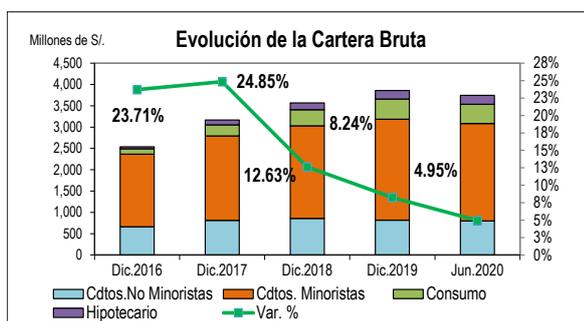
Según disposición de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, se facultó a las instituciones del Sistema Financiero a adoptar medidas de excepción para los deudores que se vean afectados por el Estado de Emergencia, a fin de que puedan cumplir con las obligaciones que mantengan vigentes.

En este contexto, Caja Piura identificó la cartera expuesta e inició el proceso de reprogramaciones en marzo, registrando 65.61% de su cartera como reprogramada a junio del 2020.

Las excepciones estuvieron acompañadas con facilidades para el pago de cuotas, a través de campañas como “Feriado Informático”, orientado en apoyar al cliente que solicita el extorno de su reprogramación, permitiéndole realizar el pago de cuotas sin consideración de moras. También se ha efectuado ampliación de plazos, disminución de tasas y periodos de gracia.

La Caja ha presentado mejor control de su cartera de alto riesgo, con un saldo de S/ 374.52 millones a junio del 2020 (-3.98% respecto a diciembre del 2019).

La cartera refinanciada ha presentado un incremento de 3.69% respecto al cierre del 2019, explicada porque parte de los créditos de mediana y pequeña empresa no reunían los requisitos para adherirse a las medidas de reprogramación dispuestas por la SBS.

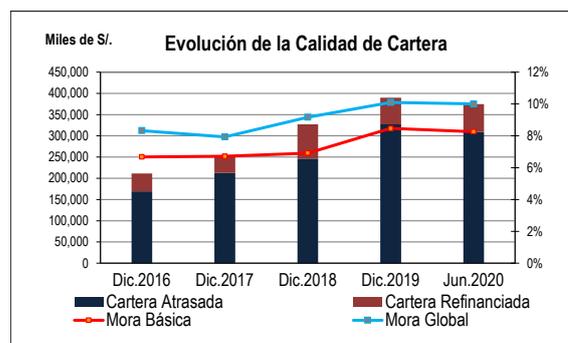


Caja Piura cuenta con garantías inmobiliarias en los casos de créditos refinanciados que han deteriorado su calidad de cartera, así como fideicomisos en garantía, en caso de créditos otorgados por exceso de liquidez, habiendo comparado previamente la rentabilidad que genera otorgar los créditos en relación a mantener los recursos dentro de la cartera.

La morosidad básica y global alcanzaron 8.26% y 10.01% respectivamente, manteniéndose en niveles similares respecto al cierre del 2019 (8.47% y 10.10%, respectivamente), en base al congelamiento de cartera desde la quincena del mes de marzo, cuyo impacto sobre los niveles de morosidad se podrán observar cuando se reinicie el pago de las amortizaciones.

Estos indicadores, aún se mantienen por encima del promedio del sistema de CMAC (7.19% y 9.19%, respectivamente), por el impacto de la desaceleración económica del país en la actividad empresarial.

A ello se suma, la competencia en el mercado de microcréditos del país, en el número de clientes que se comparte con otras instituciones, encontrándose que el mayor porcentaje de atraso se da en los deudores compartidos, debido a problemas de sobreendeudamiento.



Considerando los últimos doce meses a junio del 2020, Caja Piura efectuó castigos por S/ 49.69 millones, lo que representa 1.33% de la cartera total de colocaciones. Ello determina una mora global con castigos de 11.19% a junio del 2020, ubicándose por debajo de lo registrado a diciembre del 2019 (12.48%), donde los castigos tenían con mayor representatividad sobre la cartera total (2.71% de la cartera total a diciembre del 2019). Otro factor a considerar es la medida dispuesta por la SBS, que consiste en la suspensión del conteo de días de atraso de los clientes que tenían pagos programados durante el periodo de Emergencia Nacional, que a la fecha aún no culmina. Entre las medidas adoptadas para controlar el incremento en la morosidad se consideran: (i) disminuir la colocación de créditos no minoristas; (ii) mejoras en los procesos de recuperación mediante la tercerización de servicios de

cobranza; y (iii) asesorías continuas a clientes en cuanto a administración de sus negocios.

La clasificación de clientes de acuerdo a su categoría de riesgo presenta relativa estabilidad, debido a la aplicación de medidas contables prudenciales permitidas por la SBS dada la coyuntura actual, de manera que los clientes clasificados en situación “Normal” y “CPP” alcanzaron niveles de 87.08% y 2.36% respectivamente frente a 86.80% y 3.11%, a diciembre del 2019, respectivamente.

Para enfrentar el impacto de la pandemia del Covid-19 sobre los niveles de morosidad de la institución, Caja Piura tiene el compromiso de mantener provisiones voluntarias por un monto equivalente a 2% de la cartera reprogramada al cierre del 2020. El compromiso de provisiones voluntarias es la principal medida que ha emprendido Caja Piura para cubrir el posible deterioro de cartera cuando se retomen los pagos de créditos reprogramados y cartera congelada.

En el primer semestre del 2020, se han constituido provisiones voluntarias por S/ 35 millones (con un saldo acumulado de S/ 55 millones).

Ello favoreció al incremento en el ratio de cobertura de provisiones llegando a 125.58% de la cartera atrasada y a 103.67% de cartera de alto riesgo (105.05% y 88.07% a diciembre del 2019, respectivamente), lo que se refleja en un superávit de cobertura que representa 2.39% del patrimonio contable de la Caja a junio del 2020.

b. Solvencia

La principal fuente de fondeo de la Caja corresponde a depósitos captados del público (94.12% de los pasivos exigibles totales a junio del 2020), provenientes principalmente de personas naturales con buena dispersión (con un saldo promedio de depósitos de S/ 3,454) y un costo financiero menor que el de adeudados. A junio del 2020, el 92.23% de depósitos proviene de personas naturales, de una base de 1,374 millones de clientes (que representan 96.96% del total de sus clientes).

A junio del 2020, se ha registrado un mayor nivel de depósitos totales (+2.13%), favorecido por el incremento de 19.07% en depósitos de ahorro respecto a diciembre del 2019, en línea con la estrategia de la institución de alcanzar mayor participación en este producto, de un menor costo financiero que otro tipo de depósito. Ello se ha impulsado a través de canales de atención digitales y a la apertura de cuentas de ahorro de clientes que accedieron al retiro parcial de sus fondos de pensión.

Dentro del saldo de depósitos totales, destaca la participación de depósitos a plazo (46.40% del total de depósitos, 1.31% inferior a lo registrado al cierre del 2019), explicado por la coyuntura económica y social que enfrenta el país, en donde la disminución de ingresos de las personas

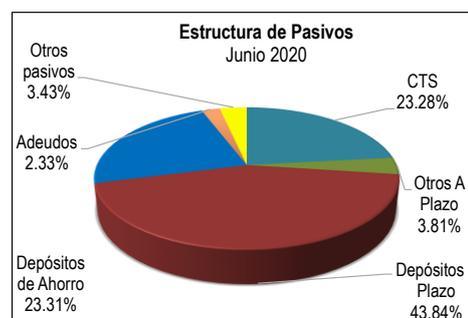
ha obligado al retiro de fondos para cubrir necesidades básicas.

Los adeudados de la Caja ascendieron a S/ 117.40 millones, 1.99% inferior respecto al cierre del 2019, debido a la amortización de las líneas que mantiene con COFIDE.

Se mantienen créditos subordinados con dos Fondos de Inversión, Blue Orchard y *InsuResilience Investment Fund* SICAV RAIF, contratados en setiembre del 2018 por un monto conjunto de US\$ 30 millones, que se han usado progresivamente hasta diciembre del 2019.

La deuda subordinada fortalece el patrimonio efectivo pues es considerada en su cálculo, comprometiendo la capitalización de 75% de la utilidad obtenida.

La Caja ha reforzado el fondeo de sus operaciones ante efectos negativos generados por la Covid-19, participando en Programas de Reactivación Económica establecidas por el Gobierno, destinados a financiar reprogramaciones y capital de trabajo de microempresarios. De esta manera, Caja Piura se adjudicó un monto conjunto de S/ 218 millones correspondientes a FAE Mype (S/ 120 millones) y Reactiva (S/ 98 millones), colocando a la fecha alrededor de S/ 98 millones.

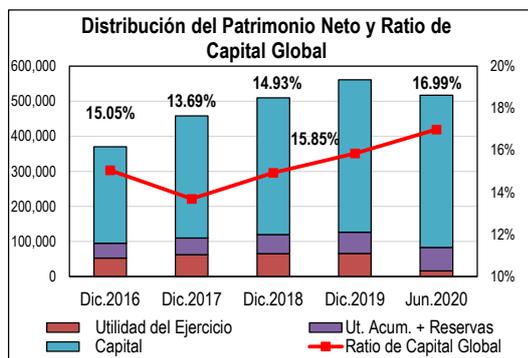


Al 30 de junio del 2020, la Caja registra un patrimonio contable de S/ 575.97 millones, con un incremento de 2.67% respecto al cierre del 2019, por las utilidades del primer semestre del 2019. El capital social de la Caja se ha incrementado por la capitalización del íntegro de las utilidades de libre disponibilidad del ejercicio 2019 (S/ 58.87 millones), de acuerdo con el compromiso de capitalización aprobado en Junta General de Accionistas, en aplicación de lo dispuesto por el Gobierno Central.

El patrimonio efectivo de la Caja ascendió a S/ 720.79 millones, que incluye 85.55% de créditos subordinados y el íntegro de las utilidades de libre disponibilidad del ejercicio 2019, lo que se traduce en un ratio de capital global de 16.99% a junio del 2020, ubicando a Caja Piura en un nivel superior al reportado por el promedio del Sistema de Cajas Municipales (15.66% a junio del 2020).

Desde julio del 2016, y en revisión para renovación en febrero del 2021, Caja Piura aplica el Método Standard

Alternativo (ASA) para el cálculo del requerimiento patrimonial por Riesgo Operacional, incluyendo un requerimiento patrimonial adicional equivalente a 25% de la diferencia de los requerimientos calculados con el método básico y el ASA.



c. Liquidez

La posición de liquidez de Caja Piura permite responder oportunamente a sus obligaciones corrientes, en correspondencia con el nivel y con el vencimiento de sus activos, respaldado principalmente por el nivel de depósitos, provenientes en su mayoría de personas naturales, con adecuados niveles de estabilidad y de dispersión. La institución ha fortalecido sus niveles de liquidez para hacer frente al efecto negativo producido a consecuencia de la coyuntura actual.

Al 30 de junio del 2020, Caja Piura registró fondos disponibles ascendentes a S/ 1,838.12 millones, con un incremento de 14.71% respecto a lo registrado al cierre del 2018, llegando a representar 31.75% de los activos totales. El portafolio de inversiones de Caja Piura ascendió a S/ 108.09 millones, 4.46% inferior respecto al cierre del 2019,

generado por la venta de inversiones para incremento del stock de recursos disponibles. La cartera de inversiones está conformada principalmente por certificados de depósitos del BCRP, bonos soberanos, inversiones permanentes en el FOCMAC y Certificados de Depósito Negociables de instituciones financieras locales.

En cuanto a la estructura de calces de plazo de las operaciones, esta se presenta holgada en los plazos menores a 7- 9 meses. El excedente de los fondos disponibles permite cubrir la brecha negativa que se presenta a plazos de 10 a 12 meses, sin embargo la brecha acumulada de ese periodo no puede cubrir el descalce observado en plazos de 1 a 2 años, debido a la estructura actual de colocaciones, en contraste con la importante participación de los depósitos a plazo y de ahorro, de vencimiento a mediano plazo.

En cuanto al calce de plazos en moneda extranjera, se presenta un desbalance a plazos mayores a un año, que no puede ser cubierto con las brechas acumuladas, reflejándose en un nivel de descubertura de su patrimonio efectivo de 0.01 veces.

En calce por tipo de moneda, Caja Piura presenta colocaciones vigentes denominadas en su mayoría en moneda nacional (97.76% a junio del 2020), limitando las colocaciones en moneda extranjera, que son otorgadas a clientes con reconocido historial crediticio y que acrediten ingresos en esa moneda.

Por el lado de sus pasivos, 92.88% de los pasivos financieros se concertaron en moneda nacional, y las obligaciones en dólares corresponden principalmente a depósitos a plazo fijo, gestionados con monitoreo periódico de la posición global de la Caja.

Indicadores de Adecuación de Capital, riesgo de liquidez y posición cambiaria

	Dic.2018	Dic.2019	Jun.2020	Sistema de Cajas Municipales		
				Dic.2018	Dic.2019	Jun.2020
Adecuación de Capital						
Tolerancia a Pérdidas	17.14%	17.03%	17.34%	18.12%	18.33%	19.05%
Endeudamiento Económico	4.83	4.87	4.77	4.52	4.46	4.25
Ratio de Apalancamiento Global	6.70	6.31	5.89	6.77	6.70	6.39
Ratio de Capital Global	14.93%	15.85%	16.99%	14.77%	14.93%	15.66%
Riesgo de Il liquidez y Posición Cambiaria						
Liquidez básica sobre pasivos	3.59	3.33	2.87			
Liquidez básica sobre Patrimonio Económico	1.66	1.87	1.74			
Liquidez corto plazo sobre Pasivos	0.05	0.24	0.73			
Liquidez corto plazo sobre Patrimonio Económico	0.03	0.15	0.48			
Liquidez mediano plazo sobre Pasivos	-0.19	-0.24	-0.26			
Liquidez mediano plazo sobre Patrimonio Económico	-1.09	-1.53	-1.63			
Descubertura en US\$ / Pat. Eco.	0.01	0.01	-0.01			

Al 30 de junio del 2020, Caja Piura reportó un ratio de liquidez en moneda nacional de 58.01% y, en moneda extranjera de 100.43%, presentando un nivel suficiente para enfrentar sus obligaciones de corto plazo.

d. Rentabilidad y Eficiencia:

Durante el primer semestre del 2020, Caja Piura generó ingresos financieros por S/ 374.24 millones, 6.06% inferior a lo registrado en el mismo periodo del 2019, explicado por: (i) contracción de la cartera de colocaciones; (ii) congelamiento en el pago de cuotas de la cartera no minorista, dejando de percibir montos importantes por devengado de intereses; (iii) renegociaciones de tasas de interés de créditos no minoristas, en el caso de reprogramaciones individuales (reducción de tasas de hasta 5 pbs); y (iv) periodos de gracia en reprogramaciones y por condonación de intereses, en algunos casos.

Los ingresos por servicios financieros presentaron una reducción de 10.30% respecto al primer semestre del 2019, debido al menor uso de servicios y al menor número de operaciones como resultado de la poca afluencia del público a las agencias y la atención restringida por reducción en aforos y horarios de atención.

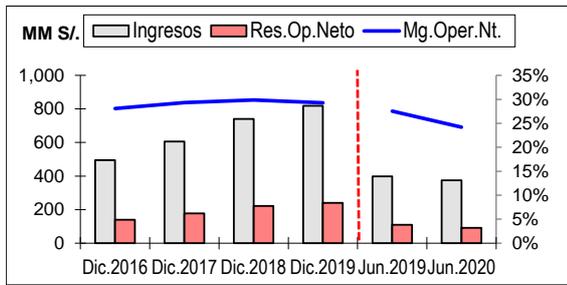
Los gastos financieros se incrementaron en 6.79% en el primer semestre del 2020, en comparación al ejercicio 2019, donde se han desembolsado progresivamente créditos subordinados y en consecuencia mayor gasto por intereses (+1.65 veces respecto a junio del 2019), así como por el incremento en el saldo de depósitos durante el periodo analizado.

Con el propósito de disminuir paulatinamente los gastos financieros, la Gerencia de Ahorros y Finanzas viene implementando medidas de ajuste, como la disminución de tasas pasivas y dar un mayor énfasis en la captación de depósitos de personas naturales que representan menor costo relativo (principalmente depósitos de ahorro). Respecto a los gastos de apoyo y depreciación, se observa un decrecimiento de 8.51% respecto al primer semestre del 2019, como resultado de menor pago de comisiones, bonos e incentivos, en línea con menor nivel de colocación de créditos y el cumplimiento de metas institucionales, determinando menores gastos de gestión operacionales. En línea con los objetivos de Caja Piura, de mantener niveles razonables de gastos, se ha adquirido recientemente un software (ERP) para el desarrollo de soluciones integrales, en el proceso de planificación y control del gasto. Debido al tamaño de operaciones de la Caja, que incluyen zonas alejadas de su sede principal, los indicadores de eficiencia operacional de gastos de apoyo y depreciación están por encima del promedio del sistema de Cajas Municipales, correspondiendo a 11.54% sobre los activos productivos promedio y a 49.75% sobre los ingresos financieros (9.63% y 48.66%, para el sistema de CMAC, respectivamente).

La generación de recursos total de Caja Piura se ha destinado principalmente a la constitución de provisiones voluntarias, en reemplazo al menor requerimiento de provisiones específicas en el periodo analizado (S/ 64.20 millones a junio del 2020 vs. S/ 63.20 millones a junio del 2019).

Indicadores de Rentabilidad y Eficiencia Operativa

	Sistema de Cajas Municipales					
	Dic.2018	Dic.2019	Jun.2020	Dic.2018	Dic.2019	Jun.2020
Rentabilidad						
Utilidad Neta/Ing.Financieros	8.81%	8.00%	4.18%	8.56%	9.45%	3.91%
Mg.Operc.Financ./Ing.Financieros	74.57%	73.48%	69.48%	75.43%	75.40%	72.07%
Resul. Operac. neto / Activos Prod.	7.54%	7.54%	5.61%	6.90%	6.90%	5.18%
Resul. Operac. neto / Capital	52.67%	51.01%	34.31%	45.10%	43.71%	30.90%
Utilidad Neta / Activos Prod.	2.22%	2.06%	0.97%	1.93%	2.11%	0.77%
Utilidad Neta / Capital	15.53%	13.94%	5.93%	12.61%	13.38%	4.62%
Eficiencia Operacional						
Gtos. Apoyo y Deprec./ Activos Produc.	12.47%	12.73%	11.54%	10.84%	10.81%	9.63%
Gtos. Apoyo y Deprec./ Colocac. Vigentes	12.82%	13.13%	11.95%	11.32%	11.31%	10.24%
Gtos. Apoyo y Deprec./ Utilid. Oper. Bruta	62.32%	62.82%	67.29%	61.10%	61.04%	65.02%
Gtos. Personal / Activos Produc.	7.17%	7.31%	6.61%	6.44%	6.58%	6.06%
Gtos. Personal / Util. Oper. Bruta	35.84%	36.08%	38.54%	36.31%	37.16%	40.94%
Gtos. Generales / Activos Produc.	4.76%	4.82%	4.34%	3.80%	3.63%	2.97%
Gtos. Generales / Util. Oper. Bruta	23.80%	23.76%	25.28%	21.43%	20.49%	20.08%
Gtos. Personal / No. de Empleados (MS/.)	59.3	63.7	58.0	60.8	61.5	60.5
Gtos. Generales / No. de Oficinas. (MS/.)	799.3	810.4	732.4	827.8	804.9	679.6



La utilidad neta después de impuestos de S/ 15.64 millones, presentó una reducción considerable de 41.22%, producto del impacto de los menores ingresos percibidos, tanto financieros, como por servicios, mayor gasto financiero y más provisiones voluntarias. Ello se tradujo en un deterioro en los índices de rentabilidad, como el ROE a 5.43% (10.13% a junio del 2020).

Cabe resaltar la reducción de los gastos administrativos en 8.9% (S/ 17.30 millones) menos con respecto al mes de junio 2019.

La Caja va a seguir constituyendo provisiones voluntarias en el segundo semestre del año, respaldado por la situación financiera que ha registrado hasta la fecha.

5. Gestión de Riesgos

La Gerencia de Riesgos es responsable de identificar, a partir del levantamiento de información en cada una de las áreas y de las agencias de la Caja, los diversos riesgos a los que la institución se encuentra expuesta, así como, el alcance y la probabilidad de ocurrencia de cada uno de ellos, estableciendo, además las acciones a tomar para prevenir o para mitigar su impacto.

Estructuralmente, la Gerencia de Riesgos depende directamente del Directorio de la Caja y está a cargo de la Sra. Miryan Coronel García.

El área cuenta con 32 personas, que se encuentran distribuidas en dos Jefaturas: Riesgo de Crédito y Riesgo Operacional.

La administración de riesgos de Caja Piura establece que el personal de Riesgos se encuentre distribuido proporcionalmente en las regiones donde hay mayor actividad (Arequipa, Cajamarca, Lambayeque, Lima, Piura y San Martín).

El Comité de Gestión Integral de Riesgos es dependiente del Directorio y se reúne con periodicidad mensual o en reuniones extraordinarias, estando conformado por: el Presidente del Directorio (Presidente del Comité de Gestión Integral de Riesgos), dos Directores (Presidentes del Comité de Riesgo Crediticio y de Riesgo Operacional), la Gerencia Mancomunada, la Gerencia de Riesgos, el Jefe de Gestión Estratégica, el Jefe de Conductas de Mercado y el Analista de Riesgo Crediticio y de Mercado. El sistema informático de

la Caja permite generar, en forma automatizada, reportes e informes de riesgos, asegurando disponibilidad de información en tiempo real.

La Unidad de Riesgos elabora mensual, trimestral y anualmente, los informes generales en los que se monitorean los distintos riesgos a los que está expuesta la Caja.

a. Gestión de Riesgo Crediticio y Riesgo Crediticio Cambiario (Res. SBS N° 3780-2011)

El Comité de Riesgo Crediticio (CDR) está conformado por dos Directores, el Gerente de Administración, y el Jefe de Riesgo Crediticio.

La evaluación de riesgo crediticio de los clientes está a cargo del Comité de Riesgos Crediticio (CDR), el cual ha establecido políticas de crédito para los diferentes productos, predominando como criterio principal la capacidad de pago de los clientes, medida a través del flujo de caja para la recuperación del crédito.

Dentro de los mecanismos de gestión de riesgos, se han concertado distintos tipos de garantías como activos inmobiliarios y/o fideicomisos, dependiendo de las características específicas de los créditos y de la probabilidad de ocurrencia de contingencias no previstas en la evaluación inicial.

El Directorio ha dado un nuevo enfoque a la cartera de colocaciones, enfatizando en el mayor nivel de créditos minoristas (pequeña y microempresa). Debido a ello, la Caja busca implementar términos y condiciones de "hacer y no hacer" para financiamientos que impliquen montos elevados, acompañado de revisiones continuas de los estados financieros, indicadores de rentabilidad y prohibiciones para venta de garantías, impuestas a las empresas acreedoras. A ello se agrega, el compromiso adquirido con la SBS, en cuanto a condiciones en el otorgamiento de créditos a mediana empresa que no sobrepasen 1.5%, en caso de empresas que pertenezcan a un Grupo Corporativo relevante en el mercado y en el caso de cliente recurrente de la Caja que no supere 2% de su patrimonio.

Los Jefes de Créditos (Zona Norte y Zona Sur) verifican continuamente las propuestas de los Asesores de Finanzas Empresariales, en apoyo a los Administradores, buscando alinearse a las definiciones estratégicas de cada producto. Desde marzo del 2019, se han instaurado 5 Comités Descentralizados de aprobación de créditos y de excepciones, con el propósito de mejorar el filtro de aprobación y seguimiento de créditos, al percatarse de la falta de tiempo por parte de los Gerentes Regionales de darle seguimiento a cada oficina. El Comité Descentralizado está conformado por administradores con experiencia y buen desempeño dentro de la Unidad de Riesgo Crediticio, cuyas

funciones abarcan visitas al cliente antes y después del desembolso.

A partir de la declaratoria de Estado de Emergencia por la pandemia del Covid-19, ha resultado inconveniente la realización de visitas para evaluar el desempeño de cada operación crediticia, por lo que se ha intensificado el uso de herramientas digitales para el seguimiento de cartera y verificación de datos. Un ejemplo de ello es el aplicativo web empleado por los Asesores de Finanzas para la identificación de probables clientes con capacidad de deterioro en sus pagos, que requieran medidas que van desde la cobranza preventiva hasta la cobranza final. Se ha priorizado la evaluación de cartera reprogramada por disposición de la SBS, asignando niveles de sensibilidad de acuerdo a la zona en la que opera y el grado de afectación que presente por la crisis sanitaria. A mayor exposición del crédito reprogramado, se determina el traslado a cartera refinanciada, a fin de no contribuir a mayores niveles de morosidad, cuando finalice el periodo de congelamiento de cartera.

Actualmente, Caja Piura se encuentra recibiendo servicios de consultoría por “Plexus Business Solutions”, planteando modificaciones, tanto a nivel organizacional, como a nivel de procesos. Los cambios propuestos requieren de una evaluación de impacto por parte de la Gerencia de Riesgos, con el objetivo de verificar la adecuada segregación de funciones que presentaría la institución.

b. Gestión del Riesgo de Mercado

(Res. SBS N° 4906-2017)

La administración de riesgos de mercado involucra el seguimiento de la fluctuación de variables, como: tipo de cambio, descalces por tipo de moneda, tasas de interés vigente en el mercado, el precio internacional del oro y el análisis de riesgo país, entre otros.

Se han actualizado los manuales para la administración de riesgos de mercado, los que son revisados por la Gerencia de Riesgos y por el Jefe de Organización y Métodos.

Para el análisis del riesgo cambiario, Caja Piura reduce su exposición en base al calce de monedas de sus activos rentables y de sus pasivos costeados, reflejado en la posición global de sobrecompra de 0.52% del patrimonio efectivo a junio del 2020, encontrándose dentro de los límites internos y regulatorios de la institución (hasta el 50% del patrimonio efectivo).

Se reportó que 2.24% de la cartera de colocaciones está denominada en dólares, correspondiente a préstamos calzados adecuadamente para su fondeo.

Caja Piura ha desarrollado un modelo interno con el objetivo de calcular el valor en riesgo de tipo de cambio,

considerando variables como: depósitos del sistema financiero en el BCR y el precio de ciertos *commodities*.

En cuanto al riesgo de tasa de interés, Caja Piura mide y controla este riesgo a través de la cobertura de costos y el calce de plazos, entre activos y pasivos, acompañado del crecimiento sostenido de depósitos del público (principal fuente de fondeo) y la fidelización de sus clientes.

Caja Piura ha establecido límites para la gestión de riesgo de las tasas de interés, que incluyen: (i) ganancias en riesgo menores al 5% del patrimonio efectivo, de acuerdo al requerimiento de la SBS, mientras que a nivel interno debe ser menor al 4.50% (2.93% al 30 de junio del 2020); (ii) valor patrimonial en riesgo no debe comprometer más de 15% del Patrimonio Efectivo, según requerimiento de la SBS, mientras que a nivel interno no debe ser mayor a 13.83% (5.12% al 30 de junio del 2020).

Otros factores que se atienden en el seguimiento del riesgo por tasa de interés son: (i) calce de activos y pasivos, los cuales cuentan con una tasa pactada que puede variar al vencimiento del activo o pasivo o en renovaciones; (ii) depósitos a la vista que incluyen órdenes de pago de la Caja (con plazo de 1 a 7 días) y retenciones judiciales (con plazo de hasta un mes).

Caja Piura cuenta con un modelo interno de riesgo de tasas de interés que utiliza la metodología GARCH-ARCH para modelar la volatilidad de las tasas de interés.

En relación a sus inversiones, afectas a la volatilidad de las tasas de interés, éstas son monitoreadas continuamente, revisando su valor razonable, determinado en base a flujos de caja proyectados durante el plazo residual de las inversiones, utilizando como tasa de descuento la proporcionada por el proveedor de precios PIP.

Como parte de las medidas de excepción que dispuso la SBS frente al brote del Covid-19, Caja Piura efectuó reprogramaciones en forma masiva a mediados del mes de marzo, presentando casos particulares de créditos no minoristas que solicitaron el extorno de esa operación, a tasas renegociadas de hasta 5pbs menos de lo concertado inicialmente.

Ante ello, Caja Piura evalúa contar con operaciones de reporte bajo la modalidad de garantía de títulos valores, según directiva del Banco Central de Reserva para el caso de créditos reprogramados, a fin de acoger a los clientes que reporten una reducción de tasas.

c. Gestión de Riesgo de Liquidez

(Res. SBS N° 9075-2012)

La gestión del riesgo de liquidez de Caja Piura involucra el cumplimiento de límites legales establecidos por la SBS, para mantener coberturas de encaje, buscando calce entre operaciones activas y pasivas.

Además de los límites regulatorios, la Caja establece límites internos (en moneda nacional, un mínimo de 13.50% y máximo de 50% y en moneda extranjera, un mínimo de 30%).

A junio del 2020, Caja Piura registró ratios de liquidez promedio mensual dentro de los niveles mínimos establecidos por la SBS, tanto en moneda nacional (58.01%), como en moneda extranjera (100.43%).

A partir del año 2013, Caja Piura monitorea el nivel de inversiones líquidas estableciendo que las inversiones líquidas en moneda nacional no deben representar menos de 5% de sus activos (43.27% a junio del 2020).

Como parte de la gestión de liquidez, la Caja verifica la evolución del ratio de intermediación (Depósitos/ Cartera Bruta), que a junio del 2020 fue equivalente a 1.27 veces, en base a un límite interno de 0.95 con 0.05 de tolerancia.

La Caja cuenta con un modelo interno de riesgo de liquidez, que permite monitorear la evolución de los ratios de liquidez reales y proyectados. Adicionalmente, se evalúa mensualmente los recursos disponibles de la Caja, el encaje y el calce de plazos.

Caja Piura cuenta con un Manual para la Administración del Riesgo de Liquidez, que define las políticas generales para la administración y la medición de las operaciones afectas al riesgo de liquidez, así como con un Plan de Contingencia ante una eventual crisis de liquidez.

Caja Piura también cumple con establecer límites adicionales para: (i) brechas de liquidez por plazos de vencimiento; (ii) encajes exigibles, en proporción a los activos líquidos en moneda nacional; y (iii) concentración de depósitos por clientes.

La Caja realiza permanente seguimiento de sus fuentes de fondeo y de endeudamiento, buscando la mayor eficiencia en el costo financiero promedio.

Con el fin de poder enfrentar contingencias, la Caja tiene previstas las siguientes medidas: (i) mantener dinero en efectivo en caja para cubrir actividades de intermediación financiera; (ii) incrementar depósitos en cuenta corriente, como alternativa de menor costo para financiamiento; (iii) mantener depósitos en cuentas corrientes y en cuentas de ahorro en instituciones financieras, como reserva secundaria de liquidez; y, (iv) invertir los excedentes de liquidez en inversiones y en depósitos a plazo fijo.

El Plan de Contingencia de Liquidez es constantemente revisado, incluyendo líneas aprobadas y no utilizadas de importantes entidades financieras y con COFIDE, así como con el convenio con el BCRP para préstamos con garantía de cartera.

d. Gestión de Riesgos Operacional

(Res. SBS N° 2116-2009)

La Caja cuenta con un sistema informático global como parte de la gestión de riesgo operacional, que soporta: herramientas de autoevaluación, matrices de riesgos, indicadores de riesgos, base de datos eventos de pérdida, cálculo de capital requerido bajo modelos y reporte de eventos.

Se realiza monitoreo en forma mensual de los siguientes factores: (i) indicadores clave de riesgo; (ii) eventos de pérdidas; y, (iii) nivel de activos ponderados por Riesgo Operacional.

Dentro de los indicadores claves de riesgo se ha detectado 138 indicadores de los cuales 13 indicadores se encuentran fuera de la tolerancia de apetito de riesgo de la institución, relacionado a macroprocesos de: gestión de recursos humanos, gestión integral de seguridad, organización, logística, gestión de información financiera, operaciones, captaciones y gestión del cumplimiento normativo.

Caja Piura ha reportado pérdidas por riesgo operacional por S/ 355.37 mil a junio del 2020, originado por la ocurrencia de 14 eventos de fraude, asociados a fraudes internos y externos, así como a la ejecución, entrega y gestión de procesos.

El Comité de Riesgos Operacionales se encuentra en proceso del cálculo de pérdidas derivadas del Covid-19, en base al reporte mensual que elabore la Gerencia Mancomunada acorde con la información requerida por la Central de Pérdidas por Riesgo Operacional de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP's.

Desde julio del 2016, con renovación hasta el 30 de abril del 2021, Caja Piura cuenta con la autorización para el uso del Método Estándar Alternativo (ASA) en el cálculo del requerimiento patrimonial por riesgo operacional, con un requerimiento patrimonial adicional equivalente a 25% de la diferencia entre los requerimientos calculados con el Método del Indicador Básico y el Método ASA. Debido a ello, el requerimiento de patrimonio efectivo por este tipo de riesgo es de S/ 41.30 millones a junio del 2020, que representa 5.73% del patrimonio efectivo.

La revisión por parte de la SBS para la renovación en el uso del Método del Indicador Básico y el Método ASA se efectuará en febrero del 2021.

El Método ASA permite a la Caja optimizar el requerimiento de capital regulatorio, reduciendo el efecto de la inmovilización de recursos y apoyar al incremento de la rentabilidad, concretando oportunidades de negocio con mayor eficiencia.

Con la implementación del Método ASA, la Caja se encuentra actualizando procesos internos, hacia: la buena gestión de riesgos operacionales, la seguridad de la información y la continuidad del negocio, todo ello consistente con el apetito de riesgo de la Caja. Se han establecido Gerencias Regionales encargada de la implementación y de los procesos referentes a planes de acción ejecutados para reducir la exposición de Caja Piura por riesgo operacional. Al 30 de junio del 2020, se ha reportado un plan de acción pendiente de implementar y 358 en proceso de implementación.

Caja Piura ha realizado capacitaciones a cargo de la Jefatura de Riesgo Operacional al personal de la Caja, siendo de forma presencial y virtual. Sin embargo, dada la coyuntura actual y las medidas de aislamiento social obligatorio, el Área de Gestión de Personas inició en el mes de junio un piloto de capacitaciones virtuales a través de la aplicación "Classroom", en línea con el Plan Anual de Capacitación en Riesgo Operacional. Respecto al resto de capacitaciones programadas, estas aún siguen suspendidas a la espera de resultados del piloto implementado.

e. Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo

(Res SBS No. 4705-2017)

En Sesión de Directorio realizada en diciembre del 2019, se aprobó la actualización del Manual de Prevención y Gestión de Riesgos LAFT, en donde se definen las operaciones de lavado de activos, así como aquellas operaciones inusuales y sospechosas, proporcionando las políticas y los mecanismos de prevención.

El Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (SPLAFT) se encuentra a cargo de la Unidad de Cumplimiento Normativo, encabezada por el Oficial de Cumplimiento, que depende directamente del Directorio. El equipo es integrado además por siete asistentes, seis de los cuales realizan actividades en la Región Piura y la agencia de Lima cuenta con un asistente. La Caja cuenta con un Comité de Lavado de Activos, conformado por: tres Directores, el Gerente de Créditos, el Gerente de Administración, el Asesor Legal Interno y el Oficial de Cumplimiento.

El sistema interno de Caja Piura (*SOFIA*) cuenta con bandeja de señales de alerta relacionadas a las operaciones que ejecutan las personas inscritas en bases de datos de riesgo.

Entre las implementaciones ejecutadas por la Caja se encuentra la migración de la metodología de calificación de riesgo LAFT para clientes, metodología de calificación de cliente interno y el Módulo de alertas de LAFT del sistema *Risk Center* al servidor de módulo web de Unidad de

Cumplimiento, con el objetivo de asegurar la optimización en el manejo de la información.

La Unidad de Cumplimiento de Caja Piura ha modificado su Plan de Trabajo ante el Estado de Emergencia Nacional decretado por el Gobierno desde mediados del mes de marzo, relacionadas con: (i) adecuación de actividades de control y elaboración de informes priorizando el desarrollo de actividades de forma remota; (ii) afinación de las señales de alerta en un escenario de transaccionalidad por canales no presenciales; y (iii) actualización de lista de clientes PEP e identificación a potenciales clientes al régimen reforzado, en un escenario donde predomina la transferencia de recursos del Poder Ejecutivo a distintos niveles del gobierno, lo cual incrementa el riesgo de corrupción.

En cuanto a las actividades de cumplimiento y supervisión interna, la Unidad de Cumplimiento se encuentra elaborando un plan de adecuación relacionado a la capacitación al personal en temas de LAFT, visitas de agencias, visitas a clientes, a fin de mejorar la efectividad de los controles. Al 30 de junio del 2020, se reportaron 11 operaciones inusuales y 11 operaciones sospechosas, las cuales pasaron a ser informadas a la Unidad de Inteligencia Financiera para la respectiva investigación.

f. Gestión de Riesgos País (Res. SBS N° 7932-2015)

Caja Piura no se encuentra expuesta al riesgo país, pues sus clientes, fundamentalmente pequeños y microempresarios, tienen su ámbito de acción en el Perú.

g. Gestión de Conducta de Mercado

(Res SBS N° 3274-2017)

La Unidad de Conducta de Mercado está conformada por: un Oficial de Conducta de Mercado, un Jefe de Atención al Usuario, cuatro Asistentes de Atención al Usuario, un Responsable de Reclamos y dos Asesores Legales.

La Oficialía de Conducta de Mercado se encuentra a cargo del Sr. Ricardo Mondragón García, quien reporta directamente al Directorio.

La Caja cuenta con un Manual de Gestión de Conducta de Mercado para la atención de los usuarios.

Los clientes de la Caja pueden realizar sus consultas, en relación a los productos que ofrecen, por medio de: la plataforma de atención al cliente, la línea de atención al cliente y la página web.

En el marco del Estado de Emergencia Nacional a consecuencia de la pandemia del Covid-19, se ha reestructurado las actividades del Programa de Trabajo del Área de Atención al Usuario, debido a la necesidad de asignar más recursos a la atención de reclamos, los que se incrementaron de forma importante por el retraso en la aplicación de disposiciones legales emitidas por el Gobierno.

A partir de la quincena de marzo del 2020 y como parte de las medidas adoptadas por la SBS, se modificó el tratamiento de los reclamos y su posterior reporte a la SBS, suspendiendo el cómputo de los plazos de tramitación de los procedimientos administrativos. Ello explica el mayor nivel de reclamos absueltos en el segundo trimestre del 2020, en un menor tiempo promedio respecto a otros ejercicios. Al 30 de junio del 2020, Caja Piura realizó alrededor de 13 millones de operaciones, que generaron 1,946 reclamos, de los cuales 34.28% fueron resueltos a favor del cliente.

Los reclamos provienen principalmente de limitaciones en soluciones digitales para realizar transferencias de dinero y operaciones financieras, dado que los clientes han evitado el acceso a las oficinas por riesgo de contagio por Covid-19.

Trimestre 2020	A favor empresa	A favor Usuario	Tiempo (Días Promedio)
I	305	531	16
II	362	748	2
TOTAL	667	1,279	9

FORTALEZAS Y RIESGOS**Fortalezas**

- Indicadores financieros y nivel de rentabilidad.
- Liderazgo en regiones del norte del país, tanto en captaciones, como en colocaciones.
- Variedad de pasivos y estabilidad en captación de depósitos.
- Diversificación de cartera en sectores económicos y en zonas geográficas.
- Renovación de autorización para aplicación de Método Estándar Alternativo en gestión de riesgo operacional hasta abril del 2021.
- Innovación continua referente a canales electrónicos y a servicios informáticos.
- Continua mejora de procesos tecnológicos.
- Políticas de control de morosidad y de cobertura de cartera de alto riesgo.

Riesgos

- Expansión de operaciones a zonas alejadas, con mayores costos operativos.
- Limitaciones propias vinculadas a un accionista controlador, vinculado al sector público.
- Exigente competencia en el sector de microfinanzas.
- Deterioro de la calidad crediticia de su cartera.
- Exposición a sobreendeudamiento de clientes y a desaceleración económica.
- Impacto por sinceramiento de niveles de morosidad, cuando finalice el congelamiento de cartera y reprogramaciones, producidos por la pandemia del Covid-19.
- Contracción en el flujo de ingresos por renegociación de tasas y beneficios otorgados en el pago de cuotas.

DETALLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS CLASIFICADOS

Denominación:	Depósitos a corto plazo
Monto:	S/ 1,861.14 millones y US\$ 52.37 millones.
Denominación:	Depósitos a largo plazo
Monto:	S/ 3,138.16 millones y US\$ 48.58 millones.

SIMBOLOGIA

Fortaleza Financiera

B: Corresponde a instituciones financieras o empresas de seguros con una buena fortaleza financiera. Son entidades con un valioso nivel de negocio, que cuentan con buen resultado en sus principales indicadores financieros y un entorno estable para el desarrollo de su negocio.

Instrumentos de Deuda de Corto Plazo

CLA - 2: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece o en la economía.

Instrumentos de Deuda de Largo Plazo

Categoría BBB: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Adicionalmente, para las categorías de riesgo indicadas, **Class & Asociados S.A. Clasificadora de Riesgo** utiliza la nomenclatura (+) y (-), para otorgar una mayor graduación de riesgo relativa.

PRINCIPALES FUENTES DE INFORMACION

- Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C.
- Superintendencia de Banca, Seguros y AFP - SBS
- Superintendencia del Mercado de Valores – SMV
- Banco Central de Reserva del Perú – BCRP
- Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI

La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.class.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, las metodologías de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.